

ACEFATO

Marcas comerciales: GANGSTER - ORTHENE 75 SP - ORTHENE 80 SS - VERDUGO.

Nomenclatura Química:

acefato: acetilamido-tiofosfato de (O,S) dimetilo o O,S dimetil acetil fosforoamidotioato.

Clasificación Química: organofosforado.

Acción: de contacto y sistémica.

Uso: curasemillas.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Algodón	Cotorrita (<i>Empoasca fabae</i>) Gusano cortador u Oruga grasienta	PC 75%: 550 a 750 g/100 kg de semilla PC 80%: 500 a 750 g/100 kg de semilla	-	Tratamiento húmedo: disolver la dosis indicada en 0,5 l de agua, aplicando esta solución sobre 100 kg de semilla. Gusano grasiento: según incidencia de la plaga, debe complementarse con aplicaciones foliares o de cebos.
Cereales de invierno Girasol	(<i>Agrotis ipsilon</i>) Gusano saltarin o Barrenador menor del maíz (<i>Elasmopalpus lignosellus</i>)	PC 75%: 1050 g/100 kg de semilla PC 80%: 1000 g/100 kg de semilla		
Maíz Sorgo	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>) Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	PC 75%: 800 g/100 kg de semilla PC 80%: 750 g/100 kg de semilla		
Poroto	Pulgón del algodonero (<i>Aphis gossypii</i>) Trips del poroto (<i>Caliothrips phaseoli</i>) Trips del tomate (<i>Frankliniella schultzei</i>)	PC 75%: 550 g/100 kg de semilla (poroto blanco) 1050 g/100 kg de semilla (poroto negro) PC 80%: 1000 g/100 kg de semilla		

Información General:

Acefato, es un insecticida organofosforado de contacto y sistémico, soluble en agua, que mediante el tratamiento de las semillas protege a éstas y a las plántulas de los ataques de plagas. Debido a su carácter sistémico se traslada desde la semilla al resto de la planta reduciendo efectivamente la acción de las plagas durante el período crítico del crecimiento, desde la emergencia hasta el estado de 4 a 6 hojas, es decir, aproximadamente 25 días.

Propiedades: fuerte olor, pungente, color blanco, sólido y punto de fusión de 81 a 91°C.

Compatibilidad: con todos los fungicidas de uso corriente en tratamientos de semillas, tales como tiram, captan, etc.

Preparación: para lograr la máxima eficacia, aplicar este producto en las dosis recomendadas. Una reducción de la dosis, acorta el período de protección. Debe aplicarse en tratamientos húmedos por tratarse de un producto soluble. En el tratamiento húmedo, empastar la dosis indicada de producto en 0,5 litro de agua, aplicando luego esta crema sobre 100 kg de semilla.

Formas de aplicación: usando máquinas para el tratamiento de semillas (curadoras) de uso corriente, y/o mezcladoras de cemento, y/o tambores de curado, que permitan un buen contacto y mezcla de la semilla con el producto.

La semilla tratada debe destinarse exclusivamente para la siembra.

Uso: insecticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Alfalfa	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	400 - 700 g/ha	15	Cuando se observen 3 o más orugas por metro cuadrado.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga del capullo del algodonero (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>)	900 - 1400 g/ha		
Algodón	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	350 - 500 g/ha		Cuando se observen 5 o más orugas promedio por planta.
	Pulgón del algodonero (<i>Aphis gossypii</i>)	600 g/ha		Control temprano: iniciar los tratamientos cuando en plantas de 3 a 4 hojas se encuentren 5 a 8 pulgones promedio por hoja. Control tardío: en plantas con más de 6 hojas, cuando se encuentren de 20 a 30 pulgones promedio por planta.
Arveja o alverja	Pulgón de la alfalfa (<i>Acyrtosiphon pisum</i>)	375 g/ha	21	Al aparecer los primeros focos.
Campos naturales	Langostas (<i>Schistocerca spp.</i>)	150 - 200 g/ha	15	Iniciar los tratamientos cuando se observe la plaga en sus primeros estadios, saltonas. No esperar el estadio de voladora

Pasturas	Tucuras (<i>Dichroplus spp.</i>)			para iniciar las aplicaciones.
Césped y Jardines	Grillotopo (<i>Scapteriscus borellii</i>)	2 kg/ha 4 kg/ha	-	Según infestación realizar dos aplicaciones, una en primavera y otra en otoño. Se recomienda luego de una lluvia o riego.
Cítricos o citrus	Cochinilla blanca del tronco (<i>Unaspis citri</i>)	75 g/hl	21	En primavera después de la caída de los pétalos y una segunda aplicación en febrero-marzo. Agregar 500 cm3 de aceite emulsionado de rotura rápida por hl de agua.
Clavel	Pulgón verde del duraznero, Pulgón rojo (<i>Myzus persicae</i>) Trips de la cebolla (<i>Thrips tabaci</i>)	100 g/hl	-	Cuando se observen los primeros ataques.
Girasol	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	900 - 1400 g/ha 900 - 1500 g/ha (**)	15	Cuando se observen 4 - 5 o más isocas promedio por planta.
Lino	Oruga del capullo del algodónero (<i>Helicoverpa gelotopoeon</i>)			Cuando se observen 3 - 4 isocas por metro cuadrado.
Olmos	Vaquita europea del olmo (<i>Xanthogaleruca luteola</i>)	100 g/hl	-	Pulverizar la planta hasta punto de goteo, cuando el olmo presenta un 10% de las yemas foliares abiertas.
		2 - 4 g/árbol		Inyectar la solución insecticida en un orificio del tronco realizado con taladro y mecha de 3 a 5 mm de diámetro y 5 a 10 cm de largo.
Papa	Pulgón verde del duraznero, Pulgón rojo (<i>Myzus persicae</i>)	700 g/ha	15	Cuando se observen los primeros pulgones.
Soja	Chinche de los cuernos (<i>Dichelops furcatus</i>)	(***) 800 - 1.000 g/ha		(***) Producción de semillas: Umbral de aplicación: 0,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de
	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	1300 g/ha		En soja de primera con 30% de los brotes atacados. En soja de segunda con 10 a 15% de los brotes atacados. A partir de la floración, al notar los primeros daños en flores y vainas.
	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	400 - 700 g/ha		Antes de la floración, aplicar al observar 15 a 20 isocas por metro lineal de surco y más de 30% de daño. Desde floración, aplicar al observar 10 a 15 orugas por metro lineal de surco y más de 10% de daño. Emplear las dosis máximas con mayor desarrollo del cultivo y/o alto grado de infestación.
	Alquiche chico (<i>Edessa meditabunda</i>) Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	600 - 800 g/ha		(***) R2 (plena floración) a R5.5 (comienzo de llenado de grano): Umbral de aplicación: 0,7 a 1,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco.
	Falsa oruga medidora (***) (<i>Pseudoplusia includens</i>) Isoca medidora (***) (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga de las leguminosas (***) (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Oruga militar tardía (***) (<i>Spodoptera frugiperda</i>)			R5,5 a madurez: Umbral de aplicación: 1,5 a 3,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco. Producción de semillas: Umbral de aplicación: 0,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco durante cualquier momento del ciclo del cultivo.
	Alquiche chico (<i>Edessa meditabunda</i>) Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	600 - 800 g/ha + 20 cm3/ha gamacalotrina		V3 (emisión y elongación de la 1er. hoja trifoliada) a R1 (comienzo de floración): Umbrales de aplicación: para siembras > a 52 cm entre líneas: 15-20 orugas < L1,5/m de surco; para siembras < a 52 cm entre líneas: 11-15 orugas < L1,5 /m de surco.
	Chinche de la alfalfa (<i>Piezodorus guildinii</i>) Chinche marrón (<i>Euchistus heros</i>)			Para ninfas > N2,5 usar para las 5 especies y en cualquier estadio de desarrollo del cultivo la dosis indicada con el agregado de 20 cm3/ha de gamacalotrina.
	Chinche de los cuernos (<i>Dichelops furcatus</i>)			
Falsa oruga medidora (***) (<i>Pseudoplusia includens</i>) Isoca medidora (***) (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga de las leguminosas (***) (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Oruga militar tardía (***) (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	600-800 g/ha + 20 cm3/ha gamacalotrina		Para larvas > L1,5 usar para las 4 especies y en cualquier estadio de desarrollo del cultivo la dosis indicada de Orthene 75 SP con el agregado de 20 cm3/ha de gamacalotrina.	

	Chinche de los cuernos (<i>Dichelops furcatus</i>)	700 - 800 g/ha		R2 (plena floración) a R5.5 (comienzo de llenado de grano): Umbral de aplicación: 0,7 a 1,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco. Producción de semillas: Umbral de aplicación: 0,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco durante cualquier momento del ciclo del cultivo. (***) R5,5 a madurez: Umbral de aplicación: 1,5 a 3,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>)	700 - 900 g/ha		Antes de la floración, aplicar al observar 15 a 20 isocas por metro lineal de surco y más de 30% de daño. Desde floración, aplicar al observar 10 a 15 orugas por metro lineal de surco y más de 10% de daño. Emplear las dosis máximas con mayor desarrollo del cultivo y/o alto grado de infestación.
	Chinche de la alfalfa (<i>Piezodorus guildinii</i>) Chinche marrón (<i>Euchistus heros</i>)	800 - 1.000 g/ha		R2 (plena floración) a R5.5 (comienzo de llenado de grano): Umbral de aplicación: 0,7 a 1,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco. R5,5 a madurez: Umbral de aplicación: 1,5 a 3,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco. (***) Producción de semillas: Umbral de aplicación: 0,5 ninfas o adultos < N2,5/m lineal de surco durante cualquier momento del ciclo del cultivo.
	Falsa oruga medidora (***) (<i>Pseudoplusia includens</i>) Isoca medidora (***) (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga de las leguminosas (***) (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Oruga militar tardía (***) (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	800 - 1000 g/ha		R2 (plena floración) a R5 (comienzo llenado de granos): Umbral de aplicación: Menos de 10 orugas < L1,5/m de surco.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	900 - 1400 g/ha		Antes de la floración, aplicar al observar 15 a 20 isocas por metro lineal de surco y más de 30% de daño. Desde floración, aplicar al observar 10 a 15 orugas por metro lineal de surco y más de 10% de daño. Emplear las dosis máximas con mayor desarrollo del cultivo y/o alto grado de infestación.
Tabaco Tomate	Gusano cogollero (<i>Heliothis virescens</i>) Marandová de las solanáceas (<i>Protoparce sexta paphus</i>) Polilla del tomate (<i>Scrobipalpuloides absolutus</i>) Pulguita (<i>Epitrix argentinensis</i>)	10 g/10 litros de agua 100 g/hl 20 g/10 litros de agua 30 g/10 litros de agua	21	Dosis para 50 metros cuadrados. En el almácigo con plantas de 4 a 5 hojas. Repetir la aplicación cada 8 días. En cultivos definitivos emplear no menos de 500 g/ha, al observar los primeros ataques. Dosis para 50 metros cuadrados. En el almácigo, con plantas de 7 a 8 hojas. Pos-transplante: en caso de no realizarse el tratamiento por inmersión, se debe pulverizar el follaje, empleando aproximadamente 20 cm ³ de solución por planta. Durante el transplante se retiran las plantas del almácigo y se sumergen por 1 minuto en la solución, evitando lavar el pan de tierra. Las plantas pueden sumergirse invertidas, dejando sus raíces hacia arriba. Con esta solución de 10 litros se tratan 1.000 a 2.000 plantas, obteniendo una protección del follaje de 10 a 12 días, empleando aproximadamente 20 cm ³ de solución por planta.
Tabaco (**)	Gusano cogollero (<i>Heliothis virescens</i>) Marandová de las solanáceas (<i>Protoparce sexta paphus</i>) Pulguita (<i>Epitrix argentinensis</i>)	10 g/10 litros de agua 7,5 -10 g/10 litros de agua		Emplear no menos de 500 g/ha, al observar los primeros ataques. Repetir cada 10 - 15 días.
Tomate (**)	Polilla del tomate (<i>Scrobipalpuloides absolutus</i>)	10 g/10 litros de agua		Cuando se observen los primeros ataques. Aplicar con una cobertura de 30-50 gotas/cm ² .

(*) VERDUGO no está recomendado en los cultivos de alfalfa, arveja, campos naturales, pasturas, césped y jardines, clavel, olmos, papa,

(**) Recomendación para VERDUGO.

(***) Recomendación para ORTHENE 75 SP

Información General:

En aplicaciones foliares: insecticida de amplio espectro y moderada persistencia. Su residualidad es de aproximadamente 10 - 12 días. Tiene baja toxicidad para animales de sangre caliente y peces, asegurando una mayor seguridad de empleo y bajo efecto sobre la fauna superior.

Equipos de aplicación: convencionales.

Caudal: variable según cultivo. Asegurar siempre un buen cubrimiento del follaje. Un buen cubrimiento del follaje se logrará con un mínimo de 120-150 l/ha, según estado de desarrollo del cultivo.

Tipo de pastilla: preferentemente del tipo cónico.

Presión: 50 - 80 lb/pulg².

Número y tamaño de gotas: 50 - 70 gotas/cm² de 50 - 200 micrones de diámetro.

Condiciones y advertencias especiales: NO aplicar con vientos mayores a 10 km/h. Se recomienda en condiciones de estrés el uso de aceites metoxilados en concentración de 0,35 a 0,75% (350 a 750 cm³/100 litros de agua) o aceites de base parafínica o vegetal a la concentración de 1% (1 litro/100 litros de agua) del caldo.

Compatibilidad: puede combinarse con la mayoría de los productos fitosanitarios y coadyuvantes, con excepción de aquellos de reacción alcalina, como caldo bordelés y polisulfuro de calcio.

Restricciones de uso: las praderas y campos naturales podrán ser pastoreadas por el ganado lechero, 21 días después de aplicado el producto.

Las praderas y campos naturales para consumo del ganado para producción de carne, pueden ser pulverizadas directamente pero retirando el ganado 7 días antes de mandarlo al matadero.

En tabacos curados al aire caliente y al humo: suspender los tratamientos 5 días antes de la cosecha.

En tabacos curados al aire y al sol: suspender los tratamientos 15 días antes de la cosecha.

Derrames:

Aislar y señalizar el área de derrame. Usar indumentaria y equipos protectores. Barrer o palear y si es necesario humedecer para evitar dispersar las partículas en el aire. Limpiar el área con detergente biodegradable y agua, retirar el material contaminado con adsorbentes y depositar en contenedores etiquetados para su posterior eliminación en lugares definidos por las autoridades locales. Evitar que el material alcance corrientes de agua o cloacas.

Clasificación (modo o sitio de acción): 1 (IRAC).

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Evitar el contacto con los ojos, piel o las ropas, o su inhalación al manipular el producto. Usar traje protector, camisa de mangas largas, pantalones largos, delantal, botas de goma, guantes de nitrilo, protección facial y respiratoria. Después de manipular y aplicar el producto, higienizarse con abundante agua y jabón. Lavar las ropas utilizadas en su aplicación en forma separada del resto de la ropa de uso diario. No comer, beber o fumar mientras se manipula el producto.

Información Toxicológica:

Del producto formulado al 75 %(*):

Toxicidad oral aguda (rata): DL50: 2500 mg/kg

Toxicidad dermal aguda (conejo): DL50: >2000 mg/kg

Toxicidad inhalatoria aguda (rata): CL50: > 24,21 mg/l

Irritación dermal: No irritante dermal

Irritación ocular: Leve irritante

Sensibilización dermal: No sensibilizante

(*) ORTHENE 75 SP

Verifique con la empresa registrante, los datos toxicológicos de los productos formulados no consignados.

Antídoto: atropina y 2 PAM. Se puede usar también 2 - PAM junto con atropina.

Para mayor información ver el capítulo "Emergencias Médicas por Productos Fitosanitarios", específicamente el tema insecticidas organofosforados.

Riesgos ambientales

Toxicidad para abejas: Altamente tóxico

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico

Marca	Empresa	N° Inscip.	Form.	Conc.	C.T.
GANGSTER	CHEMINOVA AGRO	32968	SP	75%	IV
ORTHENE 75 SP	ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.	32691	SP	75%	III
ORTHENE 80 SS	ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.	33138	SP	80%	II
VERDUGO	RIZOBACTER ARGENTINA	35091	SP	75%	III